



INFORME SECRETARIAL. 2006-00335 00. Villavicencio, 16 de enero de 2022
Al despacho del señor Juez Sírvase proveer

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 25 FEB 2022

Si bien la solicitud vista al folio 17 de este cuaderno se elevó sin cumplir lo previsto en el artículo 28 del ACUERDO PCSJA20-11567 del Consejo Superior de la Judicatura, es decir, sin firma ni formato PDF, por intermedio del Oficial Mayor que labora en este Juzgado se constató mediante el abonado telefónico 3143586346 que se envió desde su dirección electrónica personal, constatándose así su autenticidad

Así las cosas, se constató que el título constituido el 22 de octubre de 2021 por valor de \$3 913 837 se autorizó por parte del señor LUIS ANGEL ARIAS RAMOS, demandado en proceso de investigación de la paternidad adelantado bajo este radicado, a la señora MARIA ELVIRA VARGAS CARDOZO, representante legal de los menores JULIAN ANDRES ARIAS ROMERO y CRISTIAN CAMILO ARIAS ROMERO

Por lo anterior, **elabórese orden de pago** en favor de la señora MARIA ELVIRA VARGAS CARDOZO, por el referido título judicial, que asciende a la suma de \$3.913.837. **Por Secretaría, comuníquese a la precitada en las direcciones vistas al folio 3 de este cuaderno.**

Notifíquese y cúmplase


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ
Juez

mhss

 <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notificó por ESTADO No. <u>01</u> del <u>28 FEB 2022</u></p> <p>STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria</p>
